

Babelin "Nunca Más"
 Mayo 1976
 Carta de Presentación 2002

WWW.
 Página Web

Los fundamentos de la creación y trabajo de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en la promoción y difusión de la defensa de los derechos del hombre y construcción de una sociedad democrática, conllevan la obligación de desarrollar lazos de solidaridad y trabajo colectivo con los diferentes sectores de la sociedad civil. Estos objetivos no pueden dejar de guardar relación con la situación que atraviesa el país, entre rumores de posibles acciones militares sobre las instituciones máximas del Estado y salvajes represiones a los reclamos populares dentro de una crisis económico social nunca vista.

La defensa de los Derechos Humanos en la Argentina se ha limitado, muchas veces, a manifestar el rechazo frente a la tortura y la muerte, representadas cruel pero sinceramente en el Nunca Más. Los Derechos Humanos no pueden ser considerados aisladamente del desarrollo económico social y cultural de los pueblos como tampoco pueden ser una simple formalidad de las cartas fundamentales de los "países democráticos" cuyas instituciones son incapaces de generar dignidad a la condición humana. La violación de estos derechos en nuestro país no solo es parte de un recuerdo sino también de nuestro presente cotidiano. Al igual que en la mayor parte del mundo, paralelo al crecimiento acelerado de la pobreza, producto del modelo político, económico y social imperante, nos encontramos en la actualidad ante el desquebrajamiento del tejido social que ha sido característico de la Argentina del siglo XX. La crisis de los sistemas de salud y educación, así como la falta y precarización del empleo no hacen más que agravar la reproducción de un sistema cuyos valores culturales proclaman la salida individual y el egoísmo. Es la época en que la marginación ha sido superada por algo mucho más catastrófico: la exclusión. Esta constante violencia que impulsa al aislamiento del individuo socavando su capacidad de defensa ataca los más básicos derechos de todo ser humano y los principios más trascendentales mencionados en nuestra constitución. Qué sucede en Argentina hoy: desquebrajamiento del tejido social, aplicación de políticas de hambre y exclusión, desintegración de funciones vitales del estado, etc.. Es imprescindible difundir y expandir la idea de los Derechos Humanos que se menciona tanto en nuestra Constitución Nacional como en los diversos pactos internacionales, que hoy en la Argentina tienen rango constitucional.

Los acontecimientos ocurridos en los últimos tiempos no han sido más que la implosión de una sociedad que despierta contra el miedo a la libertad, miedo cuyas raíces se remontan a la última dictadura militar. Lo novedoso de estos tiempos quizá sea esa búsqueda por una mayor justicia necesaria para una nueva democracia.

La democracia exige no sólo la construcción de un modelo de desarrollo equitativo sino también la existencia de condiciones sociales que permitan su consolidación. Siendo imprescindible la regeneración de un sistema de valores e identidades colectivas y solidarias capaces de construir una sociedad civil consciente de sus posibilidades transformadoras, defensoras de sus derechos y generadoras de un proyecto de país colectivo, plural y democrático. Bregando por un proyecto de desarrollo social y democrático donde la sociedad civil articulada, organizada y movilizadora dentro de un marco de pluralidad, potencie la acción y desarrollo colectivo como método para el cambio y progreso social debe ser uno de los objetivos esenciales de la APDH.

En este sentido, la APDH debe contribuir al debate y la reflexión en la búsqueda de la memoria colectiva y la Justicia para la construcción de una nueva democracia, como así también, generar un espacio de discusión e información sobre la situación actual de los Derechos Humanos en nuestro país. Asimismo, la aspiración de contribuir en el encuentro